



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 86 /
MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, JOSSELYN
ARACELY SOTO PINTO.

Laja, 06 de enero de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de tiempo complementario N° 4 de fecha 06.01.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, 02 de enero de 2014, desde las 10:39 hrs. a 17:03 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud(2)